

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Divorcio 2022-00239

Con el fin de continuar con el trámite del proceso y en razón a que el correo y teléfono del abogado designado resultó erróneo, por cuanto no fue recibido, siendo devuelto, se designa al abogado JUAN DAVID CARPETA QUIMBAYA con correo electrónico jd.carpeta@gmail.com. Con teléfono 313 46295013. Comuníquesele por el medio más expedito advirtiéndosele que el cargo es de forzosa aceptación, so pena de hacerse acreedor de las sanciones de ley. Compártasele el link del expediente.

NOTIFÍQUESE,



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
Juez

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f564538202c549f580aff3d2f2c8a5af2cbdb9c5235484a18572a8f81b36ce0**

Documento generado en 18/08/2023 01:57:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>